Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ANEXO I

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA EXTERNA DE FIBRA ÓPTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TRAFICO. CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 104/17 - ID N° 332.663.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en Avda. Mariscal López Nº 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Señor Mario Aníbal Ferreiro Sanabria, con Cédula de Identidad Nº 385.932, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ con** R.U.C. Nº 2.292.560-0 con domicilio en la calle 14 de abril 3255 casi Paraíso, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Sr. Diego Joaquín Rodríguez Barrios con cédula de identidad N° 2.292.560, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Anexo I para el " MANTENIMIENTO DE LA PLANTA EXTERNA DE FIBRA ÓPTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TRAFICO – CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 104/17, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA:
El contrato principal se amplía por el monto adicional de Gs. 30.000.0000 (Guaraníes Treinta Millones) IVA Incluido. El compromiso derivado del presente Anexo está previsto según Disponibilidad Presupuestaria Nº 1129/2018 Reserva N° 1380.

Ítem	Descripción	Monto Máximo	Monto Ampliado 20%
1	Servicio de mantenimiento correctivo de la Red de Fibra Óptica de la Municipalidad de Asunción	Gs. 150.000.000	Gs. 30.000.000

CLAUSULA SEGUNDA:

Los demás términos del contrato para el **"MANTENIMIENTO DE LA PLANTA EXTERNA DE FIBRA ÓPTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE TRAFICO. CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 104/17 - ID N° 332.663"** suscripto en fecha 16 de octubre del año 2017 permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumentos en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 16.. días del mes de JULIO...del año 2018.

DIEGO RODRIGUEZ
EL PROVEEDOR

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
INTENDENTE MUNICIPAL.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

LIC. JAVIER CANDIA FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL